

CARTAS AL DIRECTOR

Ventanas y bandera nacional

Eduardo Castillo Terán/

Sr. director:

Hace unos días, la sección "Don Tertulio" de EL DIARIO MONTAÑÉS, se hacía eco de la repercusión que está teniendo la iniciativa que anima a todos los ciudadanos a adornar las ventanas de sus hogares con la bandera nacional con motivo de las festividades especiales, así como de la asociación que lo promueve.

Agradeciendo esta referencia a una de nuestras actividades, me gustaría explicar en qué consiste exactamente. Desde la Asociación para la Divulgación de la Hispanidad (DISAD), entendemos que la bandera de España es un símbolo de todos los españoles del que no cabe utilización partidista alguna. Debe ser percibido con normalidad, sin complejos, con orgullo incluso y, por supuesto, sin ningún tipo de fanatismo. Creemos que el día de nuestra fiesta nacional, 12 de octubre, debe ser una verdadera jornada festiva, como en todos los países de nuestro entorno. Este es nuestro empeño y para ello trabajamos en la programación de una serie de actos lúdicos y culturales que contribuyan a ensalzar la fecha que representa la unión de todos los que vivimos en España.

Como bien apuntaba Mann Sierra, una de nuestras metas es lograr que los ciudadanos celebremos el día de la Hispanidad engalanando nuestras ventanas y balcones con la bandera nacional. Hace apenas un mes, siguiendo la tradición, las calles de Santander se vestían de rojo y gualda con motivo del día de la Virgen del Carmen y no pocos vecinos mantenían desplegada la bandera hasta el día 25, festividad de Santiago.

Con dos meses de antelación, desde DISAD animamos a todos los cántabros a saludar la llegada del 12 de octubre con la bandera de España en las ventanas de sus viviendas.

Presidente de DISAD